

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL IES MAESTRE DE CALATRAVA DE CIUDAD REAL PARA EL CURSO 2023-2024

PLAZO: DEL 29 DE MAYO DE 2023 A 9 DE JUNIO DE 2023 EN LA SECRETARÍA DEL INSTITUTO DE 09:00 A 14:00 HORAS

Por la presente se informa de que queda abierta la contratación menor para la prestación del servicio de cafetería en el IES Maestro de Calatrava para el **Curso Académico 2023-2024**

Se pone a disposición de los interesados la siguiente documentación que puede solicitarse en la Secretaría del Instituto:

- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- Descripción del local (Anexo I)
- Lista de productos de consumo con sus precios máximos (Anexo II).
- Declaración Responsable (Anexo III)
- Modelo de propuesta económica (Anexo IV) (a rellenar por el solicitante).

El **plazo de presentación** de ofertas concluirá el **9 de junio de 2023** a las **14:00 horas**.

La selección del adjudicatario/a se realizará por el Órgano de Contratación. La comunicación de la citada selección se comunicará a partir del día 14 de junio de 2023 en el Tablón de Anuncios del Centro.

El precio anual a pagar se establece por la cuantía de 25 euros IVA INCLUIDO **pagaderos al inicio del contrato, el día 1 de septiembre mediante transferencia bancaria.**

El horario de apertura de la cafetería por la mañana es de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y por la tarde de 17:00 a 18:30 horas de lunes a jueves.

La oferta ha de presentarse en **sobre cerrado** tamaño A4 y ha de incluir:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Modelo de propuesta económica (Anexo IV)

Criterios de Adjudicación: la propuesta que sea más económica en su conjunto.



Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro
Financiado como parte de la respuesta de
la Unión a la pandemia de COVID-19



Una vez seleccionado el adjudicatario/a se le requerirá:

- **Declaración Responsable** (Anexo III).
- Suscripción de una **póliza de responsabilidad civil** por un importe mínimo de 150.000,00 € para cubrir posibles eventualidades que puedan surgir durante el periodo de ejecución del contrato, y deberá entregar original o copia autenticada de la póliza de seguro a la dirección del centro.
- El adjudicatario deberá inscribir o comunicar los cambios de titularidad del establecimiento de hostelería en el **Censo autonómico de establecimientos de comidas preparadas**, que se gestiona desde las Direcciones Provinciales de Sanidad. La regularización en el censo autonómico de establecimientos de comidas preparadas exige la presentación de una COMUNICACIÓN PREVIA (Código SIACI SIV3). En dicho documento el responsable deberá declarar que cumple con una serie de requisitos de funcionamiento, que son comprobados a posteriori mediante visita de inspección. En el siguiente enlace se puede obtener toda la información relativa al cumplimiento de este requisito: <https://www.iccm.es/tramitesygestiones/comunicacion-previa-para-actividades-de-establecimientos-de-comidas-preparadas-y>

Una vez aportada toda la documentación solicitada y tras ser verificada por parte de la dirección del centro, se le requerirá al adjudicatario para que firme el contrato y el Pliego de Prescripciones Técnicas en el **plazo de 5 días**. El incumplimiento de alguna de las condiciones de la presente licitación invalidará la oferta presentada.

En Ciudad Real, a 22 de mayo de 2023